NUMERO DE CERTIFICADO
83

FECHA DE APROBACIÓN
09 NOV. 2016

ROL S.I.T.
2980-172

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ Urbano ☐ Rural

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. Nº **201624979**

D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. Nº **201624979**

E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva **PARCIAL** de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **CALLE QUITALMAHUE** Nº **01670** --------- Localidad o Loteo **SEGUNDA ETAPA LOS SAUCES** , Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 Nº **201624979**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas Nº _____ de fecha --------- (si corresponde)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
INMOBILIARIA LOS HALCONES S.A.	

REPRESENTANTE LEGAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
NELSON MURUA POLANCO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.
--------	------

NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
ELADIO PEREZ FAINE	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)
LOTES:

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización

PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS
ALUMBRADO PUBLICO
RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
ÁREAS VERDES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas

ÁREA VERDE N°5 CESIÓN GRATUITA (404,93 M2), UBICADA EN CALETERA ACCESO SUR N° 3879 (VER NOTA 2.1)

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° EQUIPAMIENTO CESIÓN GRATUITA AL MUNICIPIO UBICADO EN CALETERA ACCESO SUR N° 3877 de 505,62 m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS

☒ Planos de la parte que se recepciona	☐ Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
☒ Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado	☐ Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
☐ Alumbrado	———	———	———
☐ Agua	———	———	———
☐ Alcantarillado de Aguas	———	———	———
☐ Obras de evacuación o absorción de Aguas	———	———	———
☐ Otros	———	———	———

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☐ Certificado de pavimentación	VER NOTA 4	VER NOTA 4	VER NOTA 4	VER NOTA 4
☐ Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	VER NOTA 4	VER NOTA 4	VER NOTA 4	VER NOTA 4
☐ Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	VER NOTA 4	VER NOTA 4	VER NOTA 4	VER NOTA 4
☐ Certificado de Redes de Gas	———	———	———	———
☐ Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	———	———	———	———
☐ Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otros	———	———	———	———
☐ Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	———	———	———	———
☒ Otros (Especificar) AREAS VERDES	INMOBILIARIA LOS HALCONES S.A.	DIMAO	27	20.09.2016

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPTO. DE URBANISMO

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- El Loteo DFL N°2 con construcción simultánea "Los Sauces" - dividido en 2 etapas de construcción son, 150 Lotes habitacionales (13.976,61 m2), Áreas verdes Cesión gratuita (2.305,17 m2), Equipamiento Cesión gratuita al municipio (505,62 m2) y superficie de Avenidas, Calles y Pasajes (3.819,90 m2), cuya última aprobación de loteo corresponde a 1° Res. Complementaria de Loteo N° 100 de fecha 27.10.2003 y que a la fecha cuenta con las siguientes recepciones de urbanización:

CERT.	FECHA	RECEPCIONA	SUPERFICIE	ETAPA
CRDPOU N° 31	10.11.2003	134 Lotes hab.	---	Total primera etapa
		Áreas Verdes Cs. Gratuita N° 1, 2 y 3	1.489,72 m2	

2.- Como el Lote de Equipamiento Cesión gratuita al Municipio cuenta con numeración domiciliaria por Caletera de Acceso Sur con Área Verde Cesión Gratuita N° 5 de por medio, se recibe en el presente acto el Área Verde antes mencionada.

3.- La presente recepción se realiza en virtud de lo estipulado en el Articulo Transitorio de la Ley 20.218/2007 que "incorpora al Dominio Municipal los terrenos cedidos para equipamientos" según Art. 70° y letra b del Art. 135° de la LGUC, Art. 2.2.4, 2.2.5, 3.4.1 bis y 3.4.3 de la OGUC, de acuerdo a lo siguiente:

3.1.- Lote de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio ubicado en Caletera Acceso Sur N° 3877, Pre-Rol N° 2980-239, cuyos deslindes son:
NORTE: en 22,2 mts. con otro(s) propietario(s).
ORIENTE: en 20,47 mts. con otro(s) propietario(s).
SUR: en 19,29 mts. con Área Verde N°5 Cesión Gratuita.
SURPONIENTE: en 9,26 mts. con Área Verde N°5 Cesión Gratuita.
PONIENTE: en 16,12 mts. con Área Verde N°5 Cesión Gratuita.

El predio original donde se emplaza el Loteo y su equipamiento se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raices de Puente Alto en el Registro de propiedad a Fojas 8.637 vta. N° 9.911 de 2002 y cuenta con Hipoteca de primer Grado con acreedor Banco Security inscrito a Fojas 7.128 N° 7.957 de 2002 y Servidumbre de paso de Alcantarillado y Agua Potable inscrito a Fojas 4.410 vta. N° 5.229 de 2003, del Registro de Hipotecas y Gravámenes y esta NO afecta al Lote de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio, de acuerdo a plano de Loteo aprobado, además cuenta con Prohibición con acreedor Banco Security inscrito a Fojas 9.523 N° 10.865 de 2002 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones y no cuenta con Litigios. Lo anterior según Certificado de Hipotecas y Gravámenes y de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar y Litigios N° 1287839, Carátula N° 11183304 de fecha 30.09.2016. Presenta además , Certificado de deudas de la Tesorería General de la República, emitido el 05.10.2016, donde se indica que el Rol de avalúo N° 2980-239 no aparece registrado en el sistema de cuenta única tributaria, Certificado de Asignación de Roles de Avalúo en Trámite N° 706802 de fecha 05.10.2016 y Certificado del Propietario en el cual declara que el Lote de Equipamiento de Cesión Gratuita al Municipio no tiene deuda alguna de servicios básicos.
Los antecedentes mencionados, cuentan con V°B° de la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante Memorando N° 525 de fecha 12.10.2016.

3.- Con el presente certificado se timbra el plano de loteo con autorización a enajenar.

4.- Se encuentra en el expediente de Recepción la Resolución DGOP N° 4976 de fecha 31.12.2010, la cual Autoriza la Puesta en Servicio Definitiva del Subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto - Av. Americo Vespucio, del sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión denominado "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago".

5.- El Proyecto de Loteo "Los Sauces", no registra aprobación de EISTU ni Resolución de Calificación Ambiental.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
P.O. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PROFESIONAL: PATRICIO ZAMBRANO YAÑEZ **TESMU N°:** 58236 **DE FECHA:** 04-11-2016

DISTRIBUCION:
- DESTINATARIO (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)
- DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO. EXPEDIENTE 201624979 (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)
- DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (1 CERTIFICADO)
- ARCHIVO D.O.M. (1 CERTIFICADO)
- ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO (1 CERTIFICADO)
- DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES

OBRA: ETAPA 2 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA LOS SAUCES

Recepción 2 Lotes: 1 Lote Área Verde Cesión Gratuita y 1 Lote Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio

Correlativo	Casa N°	Dirección	N° Domiciliario
1	Área Verde Cesión Gratuita N° 5	Caletera Acceso Sur	3879
2	Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio	Caletera Acceso Sur	3877

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO ★ DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ★ DEPTO. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA

ARQUITECTO

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO ★ DIRECTOR ★ DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PZV/pzy